

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN EN ASPO

JUNIO A AGOSTO 2020

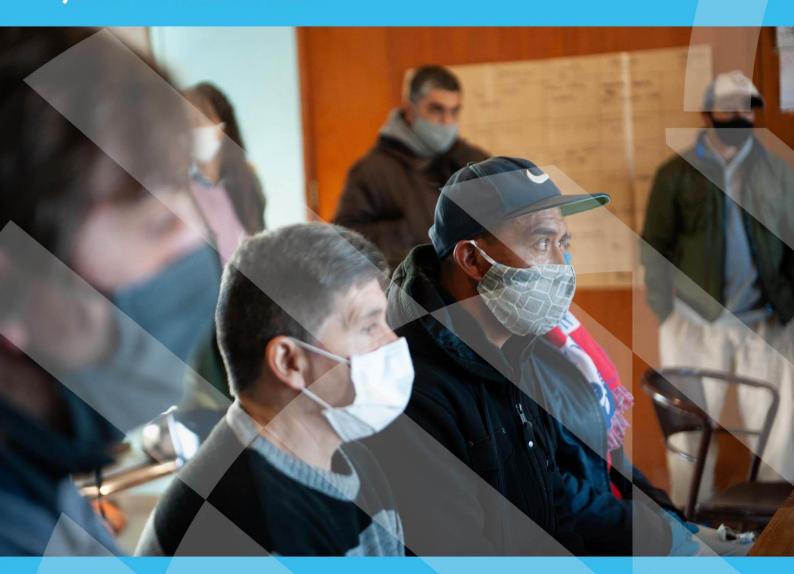




TABLA DE CONTENIDO

Resumen ejecutivo	22	
Palabras de la directora	24	
Central de Atención Para Barrios Populares	28	
Intervención en servicios esenciales de agua y energía eléctrica	31	
Medios y dispositivos virtuales	34	
Herramientas digitales		34
Consultas registradas digitalmente		35
1. Línea gratuita de atención 0800 222 3425		37
2. Línea de WhatsApp regionales		39
3. Línea de Atención a ciudadanía		41
4. Línea de consulta por varado/a		43
5. Línea de atención por conflicto de alquileres		47
Operativos territoriales	53	
Operativos realizados		54
Tipos de operativos		54
Casos Destacados	59	
Casos de Violencia de Género		59
Casos de Violencia institucional		61
Otros casos destacados		62
Nuevas itinerancias inauguradas	65	

Itinerancias en la Provincia de Buenos Aires		65
Itinerancias en Noreste y Noroeste		67
Corredor Norte Legal y Sanitario		68
Capacitaciones	70	
Cursos		70
Charlas		70
Articulaciones institucionales	74	
Resultados	79	
Anexo. Nuevos Proyectos		79
Palabras finales	81	





RESUMEN EJECUTIVO

- En el trimestre comprendido entre el 1ro de junio y el 31 de agosto de 2020 los Centros de Acceso a Justicia recibieron un total de 26509 consultas por los distintos medios de atención, virtuales y presenciales. El 57,5% se registraron en operativos presenciales.
- Las consultas por medios virtuales crecieron un 106% respecto al trimestre anterior,
 pasando de 5474 a 11260. El principal crecimiento se dio en los Servicios de atención
 a la ciudadanía (Facebook, mail, web).
- El 10 de agosto se inauguró mediante la RM 299/2020 la Central de Atención a Barrios Populares (0800 222 3425, de lunes a viernes de 10 a 18hs).
- Se pusieron a disposición dos líneas telefónicas exclusivas para recibir reclamos y responder consultas sobre servicios de agua y energía eléctrica. En la Provincia de Buenos Aires (PBA) se registraron 460 casos testigo de problemas en el servicio eléctrico y 50 respecto al agua.
- En este período se gestionó el retorno a sus lugares de origen de 189 personas varadas (la mayoría trabajadores/as temporales) por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).
- Se mantuvieron activas las líneas de consulta por problemáticas de alquileres (1270 consultas, el 30% sobre el decreto 320/2020, el 19% sobre la nueva ley de alquileres) y para personas varadas fuera de su lugar de origen durante el ASPO (314 consultas, el 28% de trabajadores/as de temporada).





- En total se recibieron 11260 consultas mediante los distintos medios virtuales disponibles. El 40% fue por la Línea de atención a la ciudadanía (CAJ Virtual / Facebook, e-mail y web institucional), y el 46% por el Whatsapp institucional y los Whatsapp de cada regional (en proporciones iguales).
- Los principales temas de consulta por medios digitales y telefónicamente fueron:
 Cuota alimentaria, responsabilidad parental, cuidado compartido; solicitudes
 previsionales (AUH, jubilaciones, etc.); Ingreso Familiar de Emergencia, Cuestiones
 de vivienda/desalojo y Violencia de género.
- En todo el país se realizaron 248 operativos presenciales en los cuales se recibieron 15183 consultas. Algunos se realizaron en conjunto con la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación de la cual depende el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).
- 240 de los operativos fueron realizados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), 2 en Santiago del Estero, 2 en Salta, 1 en Tucumán y 2 en Misiones. Además se llevaron a cabo 26 itinerancias en la PBA, 3 en Misiones, 2 en Salta y 1 en Chaco.
- El informe incluye casos destacados en los que los CAJ tuvieron intervención respecto a violencia de género y violencia institucional.
- Se realizaron 15 charlas online de capacitación interna para las y los trabajadores de la Dirección, con 82 participantes en promedio cada una, sobre temáticas de interés para el desarrollo profesional. Se inició un curso trimestral dictado de forma virtual sobre "El Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas".
- Se iniciaron gestiones para realizar convenios con distintas entidades (organismos nacionales, provinciales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colegios públicos de abogados/as).





PALABRAS DE LA DIRECTORA

En este segundo trimestre de gestión, la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a Justicia (DNPFAJ) se propuso fortalecer las buenas prácticas obtenidas el trimestre anterior y expandir sus herramientas para alcanzar a la mayor cantidad de personas requirentes del servicio público de Acceso a la Justicia posible. El deber público respecto a que las personas puedan acceder a sus derechos es una tarea indelegable del Estado Nacional, que se torna una demanda emergente y extendida en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) que rige en todo el territorio nacional en sus diversas fases y modalidades.

La afirmación en la utilización de medios digitales ha sido un elemento indispensable para dar respuestas rápidas y expeditas en el contexto de ASPO. Se registró, en relación al trimestre pasado, un crecimiento del 106% en las consultas por estas vías. Sin embargo, las personas más vulnerabilizadas por las condiciones sociales y económicas en la mayoría de los casos se ven impedidas de utilizar herramientas digitales y la única forma de garantizar sus derechos es ir a encontrarlas al lugar donde están. La presencialidad es la naturaleza de esta política pública. Resulta irremplazable por otros medios, fundamentalmente en los enclaves periféricos de las grandes ciudades, en los parajes rurales del interior del país, o en aquellos barrios populares, villas y asentamientos o refugios en donde se desarrolla la vida de los trabajadores y trabajadoras más humildes, donde las deficiencias del servicio eléctrico, la falta de conectividad a internet, la telefonía o la falta de bienes tecnológicos y el saber respecto de su manipulación, tornan imposible el acceso a otros derechos, hoy fundamentales. La reciente declaración del presidente Alberto Fernández como servicios públicos a los servicios de internet y la telefonía celular, constituye una recuperación de herramientas regulatorias que el gobierno anterior había quitado, privando de esta manera a usuarios y consumidores de un derecho constitucionalmente reconocido. El compromiso asumido por el Estado Nacional de impulsar planes inclusivos de prestación básica, universal y obligatoria para quienes menos tienen y más los necesitan para acceder a otros derechos en este contexto es, sin lugar a





dudas, una novedad que constituye un piso reparatorio en materia de Acceso a la Justicia y que, de concretarse, influirá de manera significativa en servicios públicos como el que brinda la DNPFAJ.

El despliegue de itinerancias y operativos, buscando llegar a las zonas y localidades que más requieren de la presencia física del Estado, da cuenta de una Dirección que tiene como principal misión y destinatarios a los ciudadanos y ciudadanas que estructuralmente padecen la privación de derechos humanos fundamentales. Trabajadores y trabajadoras de la economía popular, migrantes, inquilinos e inquilinas, trabajadores rurales y de temporada, mujeres jefas y cuidadoras de hogar, jubilados y pensionados, personas enfermas, en situación de calle.

El trabajo en conjunto de la Coordinación Institucional de la DNPFAJ con distintos entes públicos y organizaciones sociales nos ha permitido aunar fuerzas públicas y comunitarias para lograr que miles puedan acceder a reclamos por servicios públicos, Documento Nacional de Identidad, trámites de la seguridad social, acceso a la salud, entre otros. Detrás de cada trámite, cada actuación, reclamo o expediente, se esconde un derecho postergado, una falta, mora, omisión o incumplimiento de agencias públicas y/o privadas. El rol del servicio público de Acceso a la Justicia es patrocinar administrativamente ese reclamo, evitando que se consagre la vulneración de un derecho que, de continuar, puede derivar en riesgos y daños plausibles de judicialización.

En los meses de junio, julio y agosto los dispositivos virtuales fueron las herramientas más utilizadas y los operativos presenciales más limitados que el período anterior debido a la necesidad de preservar controlada la curva de contagios. No obstante, **se siguió** asistiendo y retornando a muchas trabajadoras y trabajadores varados que, al inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se encontraban en otras provincias sin poder retornar a su residencia habitual por la falta de recursos o por restricciones.

Entre los puntos destacados del trabajo del trimestre cobra un lugar central el lanzamiento de la Central de Atención para Barrios Populares el 10 de agosto, que en





una primera etapa estará destinada a residentes en el AMBA y es producto del trabajo conjunto con la Pastoral Villera.

También vale subrayar que en este trimestre se empezaron a desarrollar operativos e itinerancias en el NOA y NEA. Estamos trabajando para cumplir con todos los requisitos de higiene y alistar los CAJ para su reapertura en tanto las condiciones sanitarias lo permitan. La perspectiva federal del trabajo de esta Dirección es parte esencial de nuestra agenda. Como destacó el Presidente de la Nación, en su último discurso del 31 de agosto: "Tenemos que pensar en un país que termine con las desigualdades. Tenemos un país profundamente desigual. Debe haber un cambio estructural". El Presidente nos invita a llevar las políticas públicas del Estado Nacional, a cada rincón de la Argentina, para que el federalismo se torne una realidad que "tantas veces declamamos y pocas veces cumplimos".

Destacamos la Línea de atención a inquilinos/as como una herramienta de consulta y asesoramiento fundamental para defender los derechos de quienes alquilan, y defender en la práctica, los derechos y deberes que consagra la sanción de la nueva Ley de Alquileres y la vigencia del decreto 320/20. Es una preocupación recurrente de consulta qué sucederá con la prórroga y la vigencia del decreto 320/20 a partir del mes de octubre de este año y en lo sucesivo. La angustia por posibles desalojos, aumentos en los alquileres, corte de servicios, qué hacer frente a amenazas y hechos de violencia por parte de dueños e inmobiliarias hacia inquilinos e inquilinas es una fuente de consultas y atención, asesoramiento y acompañamiento que brinda esta Línea de Atención a particulares en esa condición. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso para profundizar el trabajo de la DNPFAJ con este sector que padece la desigualdad y la inseguridad jurídica operativa en relación a un derecho humano fundamental como el acceso a la vivienda digna.

Vale también recalcar el trabajo de los Equipos Interdisciplinarios de todo el país en la intervención directa en casos de violencia de género e institucional. Disponibles y eficaces ante las diversas emergencias de las que tomamos conocimiento, los riesgos de vida que producen las violencias, las detenciones arbitrarias, etc. En este informe decidimos destacar algunas entre las más de 500 -entre consultas e intervenciones- que hemos





recabado y realizado en este período. Es nuestro compromiso continuar fortaleciendo a los agentes de los CAJ como referentes públicos en intervenciones complejas donde están en juego bienes jurídicos que requieren la tutela efectiva del Estado.

Este segundo informe que comprende el trimestre desde el 01 de junio al 31 de **agosto del año 2020** busca reflejar el trabajo de todos y todas las agentes que componen la DNPFAJ, y más aún reflejar las demandas, las necesidades, los desafíos y tareas pendientes de cara a la ciudadanía que asume esta área del Estado Nacional. Deseamos que este documento sea de interés para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, dependencias nacionales, provinciales y locales y la sociedad en general y permita realizar un control público de la política de Acceso a Justicia.

> **Gabriela Diana Carpineti** Directora

Dirección Nacional para la Promoción y el Fortalecimiento para el Acceso a Justicia





CENTRAL DE ATENCIÓN PARA BARRIOS POPULARES

El 10 de agosto del corriente se inauguró, mediante la resolución 299/2020 del Boletín Oficial, la Central de Atención para Barrios Populares (CABP).



Esta iniciativa es particularmente importante para promover, facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de los ciudadanos y ciudadanas. La iniciativa surge de una propuesta conjunta entre el Equipo Interdisciplinario de la DNPFAJ y la Pastoral Villera.

Se trata de una herramienta creada para brindar respuesta, orientación y asesoramiento ante las necesidades de información, y ante denuncias y solicitudes de diversa índole en materia jurídico-asistencial, presentadas por la ciudadanía residente en barrios populares, villas, asentamientos y refugios.





La CABP es una línea destinada para dar soluciones expeditas a las personas más vulnerabilizadas por la desigualdad. La misma busca la coordinación y articulación entre los y las operadoras de la central telefónica y los Centros de Acceso a la Justicia, con otras entidades públicas, para dar respuesta inmediata a las demandas respecto a emergencia sanitaria, alimentaria, casos de violencias, defunciones, situaciones de desalojos y problemas de adicciones.

Esta actuará, en esta primera etapa, en las áreas de influencia de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).



Funcionamiento

El funcionamiento de la CABP se hará de la siguiente manera:

- Recepción de llamadas en el horario de lunes a viernes de 10.00 a 18:00 horas, a través del Número Telefónico 0800-222-3425.
- Fuera de dicho horario, los llamados serán recepcionados por un contestador automático.











Objetivos:

- Orientar y derivar a las instituciones sociales y las personas residentes de los barrios populares acerca de los servicios de acceso a la justicia.
- Ofrecer contención, información y protocolos adaptados a los sectores populares de los barrios mencionados, en articulación con las autoridades locales, las instituciones sociales y las personas residentes de cada barrio popular.
- Sistematizar un registro de las demandas recurrentes a fin de elaborar estadísticas para el fomento de políticas públicas tendientes a mitigar estas problemáticas.







INTERVENCIÓN EN SERVICIOS ESENCIALES DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA



Dada la notoria relevancia que tiene el buen funcionamiento de estos servicios de agua y electricidad y los grandes perjuicios que pueden provocar su falta, es que esta Dirección se acercó a los barrios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos aires para informarse e intervenir en temas de falta o inconvenientes en el suministro de luz y agua.

Para esto se generaron líneas de atención vigentes para el AMBA. El Servicio de atención para hacer el reclamo mediante los Centros de Acceso a Justicia se extiende:

De lunes a viernes de 9 a 16hs.

Para una mejor atención, las líneas permanecen bifurcadas entre el área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires (PBA).





- La línea de WhatsApp de CABA es: 11 3310 8480
- La línea de WhatsApp de PBA es: 11 3310 7947

Asimismo, la línea gratuita de atención también permanece activa:

Línea gratuita: 0800 222 3425

Temas tratados en las consultas

Las consultas relativas a los problemas devenidos del Servicio de Electricidad y Servicio de agua y saneamiento referían a los siguientes temas:

- Falta de suministro
- Falta de presión del agua
- Rotura en llaves de agua
- Cloaca al descubierto
- Cortes de luz y baja tensión
- Falta de medidor
- cambio de titularidad

- Sobre Facturación
- Riesgo eléctrico y sobrefacturación en el servicio
- Cortes repetidos y extensos
- Artefactos guemados
- Insuficiencia en el servicio y baja tensión
- Posible estafa

Asimismo, se le sumó al conflicto, vulnerabilidades preexistentes que acentúan el impacto en los hogares. Algunas de estas condiciones son:

- Discapacidad
- Desempleo
- Comorbilidades

Los cortes prolongados y los cortes reiterados afectan significativamente a los hogares, no solo por la falta del servicio sino por todos los efectos que los mismos provocan. Actualmente, las personas afectadas se encuentran expuestas a las siguientes dificultades:

- Pérdida de alimentos
- Incomunicación
- Imposibilidad de trabajar remotamente
- Avería de electrodomésticos
- Inseguridad
- Exposición a bajas temperaturas
- Falta de señalización vial.

Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia



Casos testigo

En el trabajo realizado se relevaron los siguientes casos testigo:

- Por problemas con el suministro eléctrico 460 casos testigos en la Provincia de Buenos Aires
- Por problemas de Servicio de agua y saneamiento 50 casos testigos en la Provincia de Buenos Aires

Para conocer el informe completo haga click aquí.





MEDIOS Y DISPOSITIVOS VIRTUALES

En este período se siguió avanzando en la definición específica de cada una de las líneas de atención digitales para darles más entidad institucional y por ende más efectividad en su alcance a la población destinataria de la política pública.



Herramientas digitales

En este período las líneas institucionales digitales de atención fueron las siguientes:

- Línea gratuita de atención: 0800 222 3425.
- Línea de WhatsApp regionales. (Celular por región: NEA, NOA, Patagonia, Centro Litoral, PBA, CABA Y Cuyo)
- 3. Línea de WhatsApp de consulta por conflicto de alquileres. 1160350520 / 1160350522.

- 4. Línea de Atención a la ciudadanía:
- CAJ Virtual: https://www.facebook.com/accesojust icia/
- Correo electrónico institucional:
 comunicacionesacceso@gmail.com
- WhatsApp Institucional1127062855
- Línea de Consultas por varados. (Celular por región: NEA, NOA, Patagonia, Centro Litoral, PBA, CABA Y Cuyo)



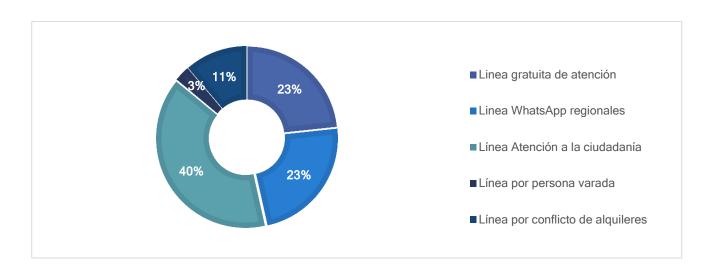


Consultas registradas digitalmente



En este total están comprendidas en las siguientes cantidades:

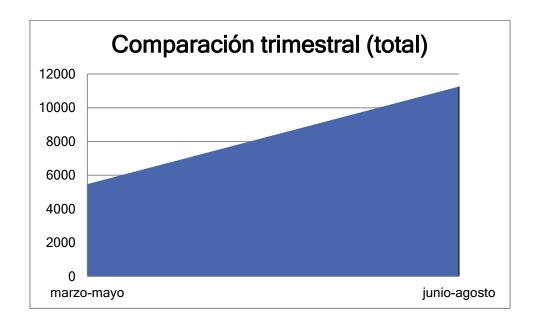
- Consultas por la línea gratuita de atención: 2624
- Consultas por la línea de WhatsApp regional: **2612**
- Consultas por atención a la ciudadanía: 4440
- Consultas por la línea de consulta por persona varada: **314**
- Consultas por la línea de WhatsApp por conflicto de alquileres: 1270

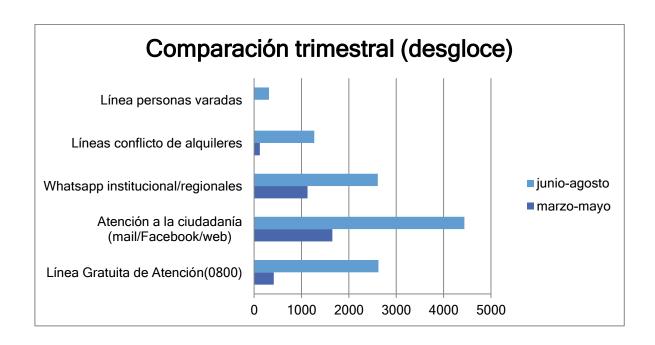


Vale destacar que se registró un incremento del **106%** de las consultas por medios virtuales y digitales en comparación con el trimestre anterior.







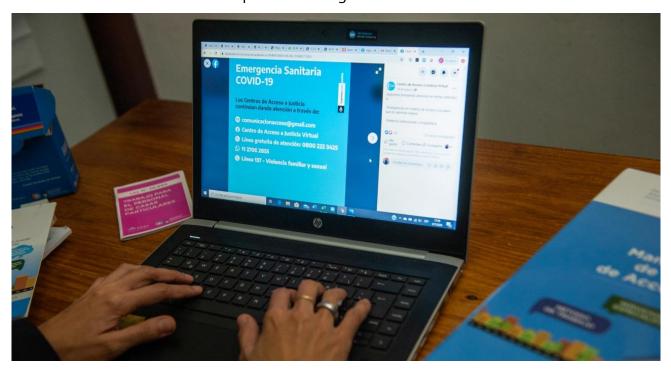






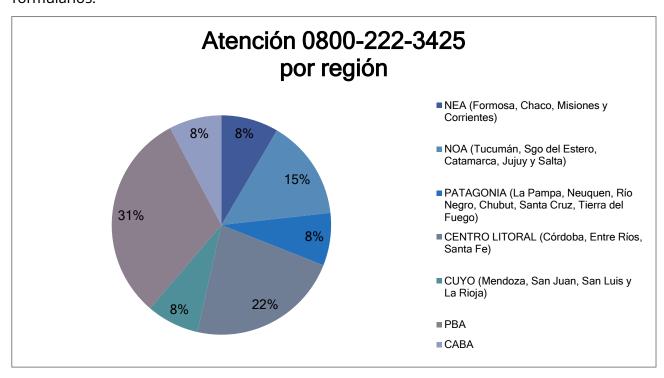
1. Línea gratuita de atención 0800 222 3425

La Línea gratuita de atención 0800 222 3425 tuvo un registro total de **2624 consultas** en este trimestre. A continuación expondremos algunos de los datos más relevantes.



Consultas por regiones

El siguiente gráfico muestra el total de participación de las distintas regiones en los formularios.







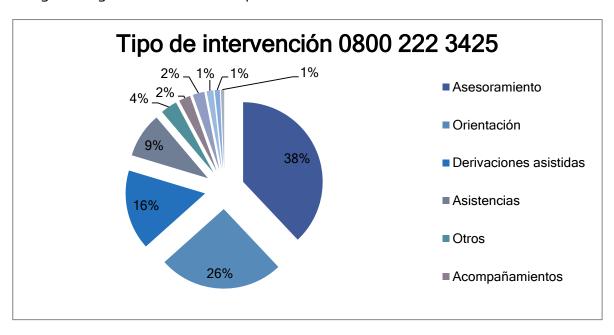
Temas tratados en las consultas

A continuación se visualizarán los temas más reiterados en las consultas de la línea gratuita:



Tipo de intervención brindada

El siguiente gráfico muestra los tipos de intervención más recurrentes en esta línea:







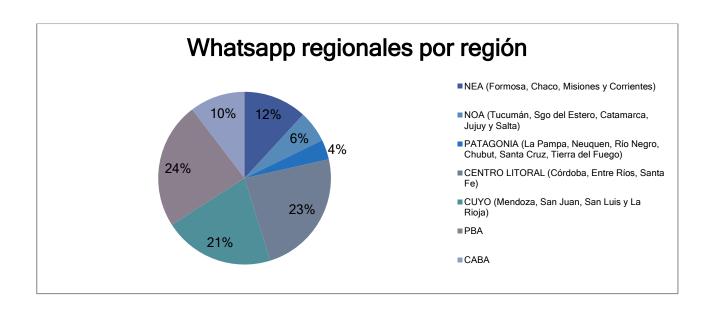
2. Línea de WhatsApp regionales

La Línea de Whatsapp por regionales tuvo un registro total de **2612 consultas**. A continuación expondremos algunos de los datos más relevantes.



Consultas por regiones

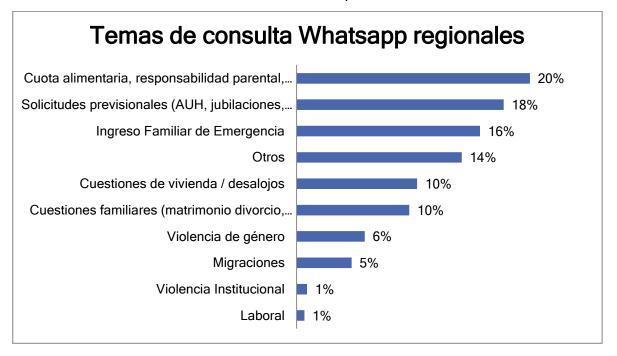
La siguiente tabla muestra el total de participación de las distintas regiones en los formularios.







A continuación se visualizaran los temas más repetidos en las consultas.



Tipo de intervención brindada

El siguiente gráfico muestra los tipos de intervención más recurrentes en esta línea:







3. Línea de Atención a ciudadanía



La Línea de atención a la ciudadanía (Facebook, correo electrónico, Whatsapp) tuvo un registro total de **4440 consultas**. A continuación expondremos algunos de los datos más relevantes.

Consultas recibidas por los distintos medios

El volumen porcentual de consultas recibidas por los y las abogados/as de la DNPFAJ mediante los distintos canales son los siguientes:

32% Facebook 50%
Correo
electrónico

18% WhatsApp





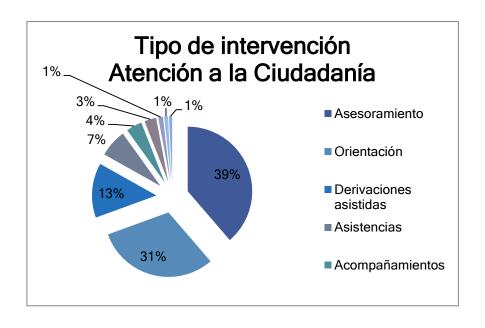
Temas tratados en las consultas

A continuación se visualizarán los temas más repetidos en las consultas.



Tipo de intervención brindada

El siguiente gráfico muestra los tipos de intervención más recurrentes en esta línea:







4. Línea de consulta por varado/a

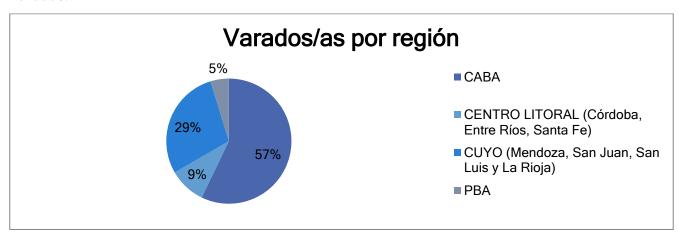
Dado que el Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio siguió dificultando el retorno de algunas personas que se encontraban fuera de su lugar de origen, los Centros de Acceso a Justicia mantuvieron su gestión para devolver a estas personas a sus hogares.

Asimismo, la Línea de consultas por varados y varadas tuvo un registro total de 314 consultas. A continuación expondremos algunos de los datos más relevantes.



Región donde se generó la consulta

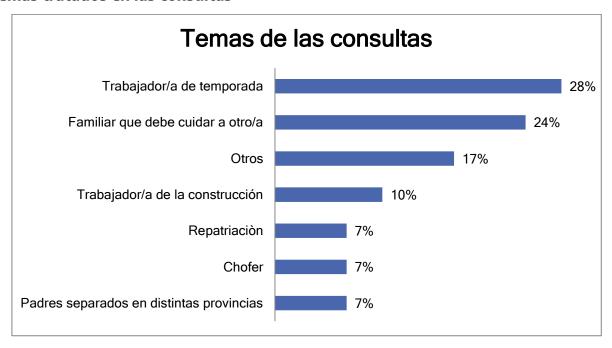
El siguiente gráfico muestra las regiones donde se realizaron las consultas por personas varadas.







Temas tratados en las consultas



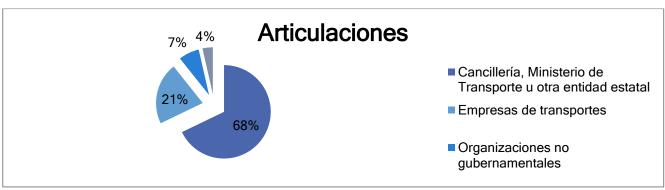
Cantidad de personas retornadas

En este período se logró el retorno de **189** personas a sus respectivos hogares gracias al trabajo de la DNPFAJ.



Articulaciones

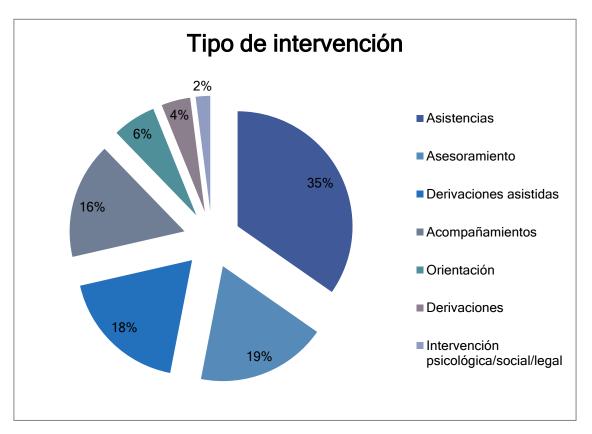
Para lograr el traslado de las personas varadas se realizaron articulaciones con entes públicos, como la Cancillería, empresas de transporte, ONGs, entre otros.







Tipo de intervención brindada



Casos destacados

En esta línea de atención se destacaron los siguientes casos:

Primer caso destacado

"A un ciudadano paraguayo, al cual se le había ayudado a gestionar retorno mediante el consulado de su país, se le suspendió el regreso acordado. El consultante, que cumple condena sin prisión efectiva, pero que tiene que firmar en el patronato una vez al mes, fue derivado a la Defensoría General de la Nación y queda en suspenso hasta conocer su situación judicial."

Segundo caso destacado

"Un matrimonio de jubilados necesita volver a la Provincia de Buenos Aires ya que necesitan continuar con un tratamiento médico. El consultante es un paciente





oncológico y tiene certificado de discapacidad. Se está articulando con Cancillería para gestionar un descuento o la gratuidad de los pasajes aéreos."

Tercer caso destacado

"Dos hermanos argentinos, que habían viajado a Paraguay por el fallecimiento de su padre, se comunicaron con la Dirección para solicitar ayuda porque se encontraban varados en ese país. Uno de los consultantes padece hipertensión y se configuraba como único sostén económico familiar. Asimismo, su hermana también es hipertensa y padece una enfermedad crónica. La misma se encontraba alejada de sus hijos, algunos de ellos pequeños. En el mes de abril habrían iniciado gestiones para repatriarse en el consulado argentino en Asunción y como no podían pagar el pasaje aéreo (300 Dólares) se inscribieron en los retornos terrestres humanitarios. Hasta el inicio de la semana no habían tenido novedades.

No obstante, desde la DNPFAJ se articuló con Cancillería para conocer el estado del trámite y se realizó una comunicación oficial. Gracias a esto se consiguió que los incluyeran en los viajes de la semana y puedan ser repatriados a Argentina".

Cuarto caso destacado

"Se tramitaron dos permisos de viaje desde Bolivia a La Plata para dos familias mediante la articulación con la Unión de Trabajadores de la Tierra".

Cuarto caso destacado

"Se realizó una articulación con la Casa de la Provincia de Misiones para el traslado de una pareja que quiere asistir a un familiar en la provincia. Actualmente la provincia de Misiones está cerrada a nuevos ingresos. Dado esto se iniciará un trámite de excepción".





5. Línea de atención por conflicto de alquileres

Esta línea que se habilitó el 18 de mayo del corriente año para atender consultas sobre decreto 320/2020 fue reforzada y actualmente también asiste, contiene y media en conflictos entre locadores y locatarios y asesora sobre la Nueva Ley de Alquileres.



En este tiempo, la Línea de consultas por alquileres tuvo un registro total de 1270 consultas.

Ante las eventuales problemáticas que surgen por la pandemia entre propietarios e inquilinos/as y hasta que finalice el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, se lanzó una línea de atención remota, la cual brinda atención legal para inquilinos/as a los efectos de contener dichos conflictos. También se habilitaron dos CAJ en CABA -Monserrat y Caballito- para la atención de dichos conflictos, especialmente para las mediaciones que establece el decreto.





Las consultas que necesitan otro tipo de abordaje son derivadas al CAJ de cercanía con él o la consultante.

Funcionamiento:

• **Días hábiles**: de lunes a viernes

Horario: de 9 a 16Hs.

De igual manera, se mantuvo la atención legal y el servicio de mediaciones comunitarias a fin de poder llegar a una efectiva solución de estos conflictos y proteger los derechos del inquilino/a.

Temas tratados en las consultas



Capacitaciones especificas

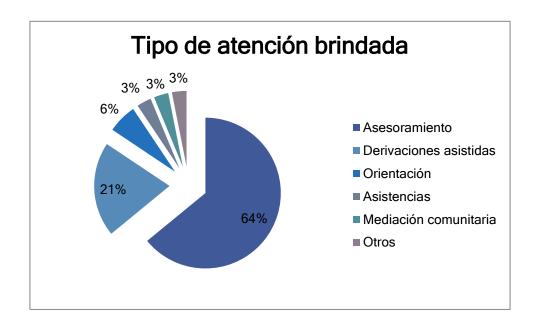
Para permitirles a los y las agentes estar correctamente informados/as en el tema se dieron algunas jornadas de capacitaciones. Entre ellas se destacan las siguientes:

- "Alquilar vivienda en el marco del decreto 320/20", con Gervasio Muñoz y Andrés Bernal el 5 de junio de 2020.
- "Nueva Ley de Alquileres", con Andrés Bernal el 14 de julio de 2020.





Tipo de intervención brindada



Casos destacados

En esta línea de atención se destacaron los siguientes casos relevantes:

Primer caso destacado

"Se realizó una Mediación Comunitaria por un conflicto entre locador y locatario por un local comercial de bar y confitería, en el barrio de Belgrano. Los y las agentes intervinientes evaluaron previamente si el caso encuadraba en los marcos del Decreto 320/2020 y al dar positivo el análisis – sumadas a las particularidades del caso- se decidió por la vía de mediación. Los locatarios del local tuvieron una baja de sus ingresos del 90%, cuentan con una sola empleada, por la cual se acogieron al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (Programa ATP), a fin de poder abonarle el sueldo. El Locador es una persona de edad avanzada con una discapacidad motriz que le obstaculiza el traslado a una mediación presencial. Esto se suma a que es también población de riesgo de contagio de la enfermedad Covid – 19. Por los motivos expuestos es que deja en manos de una inmobiliaria toda cuestión referente a la locación, cuyo titular reside en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y también es de edad avanzada y población de riesgo.

Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia



El titular de la Inmobiliaria ha dejado de recibir llamados de los locatarios desde el momento que éstos le hicieron saber la imposibilidad de afrontar la totalidad del canon locativo, dejando todo en manos de su secretaria.

En innumerables oportunidades intentamos comunicarnos telefónicamente con el titular de la inmobiliaria, lo cual ha sido infructuoso, por lo que se optó por empoderar a los locatarios para que negocien con la secretaria de la inmobiliaria, quien los deja aguardando varios días, hasta que obtiene respuesta del titular de la misma.

Actualmente, el local comercial trabaja con delivery y sistema take away, no obstante, los dueños ya han puesto a la venta el fondo de comercio.

Producto del asesoramiento, empoderamiento y la capacitación en negociación por los encargados de la línea, los locatarios abonaron la parte del cánon locativo que pudieron afrontar, a fin de mostrar una buena predisposición e hicieron una propuesta de acuerdo y están a la espera de la respuesta de la contraparte".

Segundo caso destacado

"Un locatario joven que pierde el trabajo, en el medio de la locación y con los inconvenientes de la cuarentena, se ve imposibilitado para afrontar los gastos de alquiler. La relación laboral que tenía era encubierta y tenían un fuerte destrato con el mismo. Atento al mobbing laboral y el vínculo laboral informal padecidos, se lo deriva al CAJ Virtual para ser asesorado.

El inmueble es un monoambiente en el barrio de Belgrano con filtraciones y humedad y el locatario es alérgico a los mismos. En virtud de su pérdida de empleo, el locatario discontinúa el pago del cánon locativo y la locadora, abogada, intima vía mail al padre del mismo y a las garantes.

Luego del pertinente asesoramiento por parte del abogado interviniente y del empoderamiento del mediador, el locatario logra reunir el monto, lo abona y mantiene los reclamos por las filtraciones y la humedad.

Tanto la locadora, como la Administración del Consorcio de Propietarios, le hacen saber que, ni bien puedan enviarle el profesional, atento a las restricciones imperantes, procederán a las reparaciones del inmueble. El locatario insiste en su





problemática de salud no sólo es agravada por la humedad, los hongos y las filtraciones, sino que estas también facilitarían la proliferación del Coronavirus. En virtud de lo reseñado, se invitó a ambas partes a esta instancia de mediación, a fin de tratar tales cuestiones y estamos a la espera de una respuesta a la misma".

Tercer caso destacado

El conflicto se da por la locación de una vivienda, que es una casa en el barrio de Pompeya, donde ambas, locadora y locataria, cuentan con personas letradas que las representan.

La letrada de la locadora le hace saber a su contraparte que, atento a que la locataria no intimó previamente por medio fehaciente de carta documento y sólo lo hizo por mail, éstas no le reconocen las reparaciones del inmueble, que ascienden en forma documentada a la suma de quince mil pesos (\$15.000), siendo un 50% del canon locativo mensual.

Ante tal situación, la locataria consiguió el mail de la abogada de la locadora y le enviamos, vía mail, una invitación a participar de una instancia de diálogo y entendimiento y nos encontramos a la espera de la respuesta.

Cuarto caso destacado:

Ante cientos de casos de incumplimiento del Decreto 320/20, Acceso a Justicia articuló con la Procuración General de Justicia de Río Negro y asociaciones de inquilinos/as. Este decreto es indispensable para garantizar los derechos las personas que alquilan ya que impide los desalojos, extiende los contratos, congela precios y difiere los pagos de alquiler por razones económicas, en el marco de la crisis sanitaria.

En la reunión digital que se acordó entre estos entes públicos y privados, la Procuración informó que instruyó a los fiscales para que tomen denuncias por la situación de las/los inquilinos/as, evitando la ruta crítica de la denuncia que comienza en la comisaria. En particular, se destacaron algunos casos de Río Colorado y Gral. Roca.



Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia



Se destaca la labor de Ezequiel Palavecino, coordinador del CAJ de Bariloche quien se ha puesto al hombro esta articulación y las gestiones necesarias para jerarquizar los derechos de las y los inquilinos/as.





OPERATIVOS TERRITORIALES

En el trimestre pasado, la DNPFAJ se había propuesto, aún con las limitaciones producto del ASPO y tomando todas las medidas de prevención correspondientes, sostener presencia en las comunidades atravesadas por problemas estructurales que cuentan en menor medida que otras con medios para comunicarse digitalmente. Fue por eso que en este trimestre se continuaron realizando operativos presenciales y desplegando itinerancias con los y las trabajadores/as que voluntariamente se propusieron a prestar servicio.



Conforme a lo anterior, se mantuvo presencia en las comunidades articulando con otros organismos públicos y diversos actores de la sociedad civil. En este trimestre que comprende junio, julio y agosto se realizaron un total de 248 operativos.



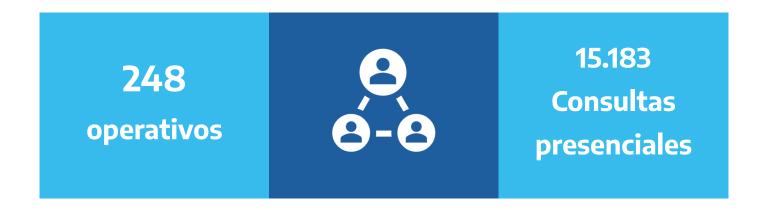


En esta oportunidad se trataron consultas respecto a temas referentes a acceso a la salud, violencia hospitalaria, violencia institucional, violencia intrafamiliar, violencia de género, desalojos, trámites de DNI, inscripción y actualización de partidas de nacimiento, seguridad social, cuestiones relativas al Registro Civil, acceso a la tierra, discapacidad, salud mental, entre otros.

Operativos realizados

En el período que comprende desde 01 de junio al 31 de agosto:

- Se realizaron 248 operativos.
- Se recibieron más de 15.183 consultas presenciales.



Tipos de operativos

En este período se llevaron a cabo tres tipos de operativos:

- Operativos territoriales AMBA: Estos operativos se desarrollaron en las villas de emergencia ubicadas en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y en la Provincia de Buenos Aires (PBA). Los mismos fueron cubiertos con trabajadores y trabajadoras de la DNPFAJ que participaron en forma voluntaria.
- Operativos junto con el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP):
 La actuación conjunta de la Secretaría de Integración Socio Urbana del





Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación a través del RENABAP y la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a Justicia, permitió que los hogares más vulnerables puedan acceder a un Certificado de Vivienda Familiar y con ella puedan hacer valer sus derechos como:

- Pedir la conexión a los servicios de agua corriente, energía eléctrica,
 gas y cloacas.
- Sacar el CUIT o CUIL.
- Hacer pedidos ante los organismos públicos.
- Pedir coberturas de salud.
- Hacer trámites previsionales.
- Hacer trámites relacionados con la educación.
- Operativos en la región Noreste y Noroeste del país: Se realizaron durante este trimestre por la necesidad de la presencia del Estado.

Operativos territoriales AMBA



Los operativos se realizaron en las siguientes localidades:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Barrio Fátima – Villa 3



- Constitución
- Barrio Rivadavia 1
- Saavedra

Además, cabe destacar que el CAJ de la Villa 1 11 14, cito en la Parroquia Santa María Madre del Pueblo, permanece abierto sin interrupciones dando atención a las problemáticas de los habitantes del barrio.

Provincia de Buenos Aires:

Entre junio, julio y agosto se realizaron **240 operativos** presenciales en toda la provincia de Buenos Aires con un total aproximado de **15.000 consultas.**Los lugares donde se realizaron son:

- La Matanza (Virrey del Pino, Isidro
 Casanova, Tablada, Barrio Ciudad Evita)
- Junín (Barrio Ricardo Rojas),
- Mercedes (Gowland, Barrio Obrero y Tomas Jofre)
- Avellaneda (Villa Azul y Wilde)
- Moreno
- Almirante Brown (barrio san Javier, Rafael calzada)
- Quilmes (Barrio 15 de diciembre),
- Olavarría

- Lomas de Zamora (Villa La Perla)
- Vicente López (Munro)
- Escobar
- Pilar
- Morón (Barrio Carlos Gardel)
- Merlo (Barrio Eva Perón)
- Mar del Plata (Barrio el Martillo)
- San Martín (La Cárcova)
- San Isidro (La Cava)
- Lobos,
- San Nicolás (Barrio Colombo),
- Tigre (Benavides)

Operativos en el Noroeste y Noreste Argentino

Se hicieron operativos en las siguientes localidades:





Santiago del Estero

- **Capital.** El día 8/7/20 en articulación con RENABAP y organizaciones sociales se llevó a cabo un operativo presencial en un merendero de la organización mencionada donde se atendieron **50 consultas**.
- **Campo Gallo**. El día 15/07/20 se realizó un operativo presencial en articulación con el "Centro Conín" -organización que se lucha contra la desnutrición Infantil- y la "Fundación Dignamente", donde se trataron **10 consultas** acordadas por turno.

Salta

- **Orán**. El día 20/7/20, en articulación con el Municipio de Orán y el merendero "Caritas felices" se atendieron **30 consultas**.
- **Orán**. El día 18/08/20 en la casa "divina providencia" se atendieron **33 consultas**.

Tucumán

Tucumán sur. En articulación con Registro civil de Tucumán, se llevó a cabo un operativo en las instalaciones del registro. Se recibieron 60 consultas repartidas en tres operativos, durante la semana que va del 20 al 24 de julio. Estas consultas fueron íntegramente gestionadas con turno a través del registro, y las mismas versaron en su mayoría sobre tramites de exención de pago para renovar el DNI.

Misiones

- **Posadas.** El día 19/08 /20, en articulación con RENABAP se llevó a cabo un operativo en esa localidad donde se recibieron **32 casos**.
- **Resistencia.** El día 26/08/20, en coordinación con Vientos de Libertad e se llevó a cabo un operativo en esa localidad donde se recibieron **34 casos.**







Temas tratados en los operativos

Algunos de los principales temas de las asistencias presenciales brindadas en los operativos territoriales fueron:

- Mediación comunitaria
- Violencia intrafamiliar
- Violencia de género
- Ingreso Familiar de Emergencia
- Permiso de circulación
- RENAPER
- Migraciones
- ANSES (consultas varias: AUH, AE, etc.)
- Adultos mayores (jubilación, pensión, subsidios, etc.)
- Cuota alimentaria
- Régimen de visitas
- Justicia penal

- Trámites de registro civil (partidas de nacimiento, certificados, etc.)
- Consultas administrativas (trámites, consultas, averiguaciones, etc.)
- Secuestro de automotor
- Temas rurales. Atendidos por la Secretaria de Agricultura Familiar
- Consulta por apertura de oficinas públicas (CAJ, ANSES, PAMI, etc.)
- Subsidios sociales (habitacional, ciudadanía, etc.)
- Asesoramientos jurídicos varios (desalojo, alimentos, laboral, familia, divorcio, etc.)

En este trimestre los casos relevados por los operativos territoriales sobre violencia institucional y violencia de género fueron aproximadamente 635.





CASOS DESTACADOS



Casos de Violencia de Género

Primer caso destacado

Debido a la derivación del Centro de Asistencia a Víctimas y Acceso a Justicia (CAVAJ) al CAJ de Pilar, se tomó conocimiento de un caso de femicidio e intento de femicidio. Madre e hija





fueron atacadas ferozmente por un victimario con un cuchillo de carnicería en el interior de su vivienda. Producto del ataque la mamá fallece en el momento. La joven presenta lesiones muy graves en todo su cuerpo y se ha salvado de padecer una lesión letal por milímetros. Fue atendida en el Hospital Sanguinetti de Pilar, en donde le realizaron 63 puntos. Le han quedado como resultado 7 cicatrices extensas con queloides. La víctima superviviente necesita tratar sus lesiones con la medicación que le indicaron ya que, de no cumplir con este paso, puede terminar en la necesidad de cirugías reconstructivas. A raíz de esta situación, el Caj de Pilar se contacta con el Equipo Interdisciplinario de PBA para gestionar la entrega de la medicación antes mencionada, son productos muy caros e inaccesibles para la compra por parte de la joven. A partir de ese pedido, evaluamos otras estrategias de intervención, por un lado, solicitamos la medicación, pero también le pedimos al CAJ de Pilar que releve datos y documentación necesarios para iniciar el trámite de Subsidio de Emergencia por Violencia de Género que otorga el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, también se derivó el informe confeccionado por la Licenciada en psicología Natalia Lucia Filippa de Caj de Pilar a la Dirección de Salud Mental y Violencia de Género, ya que la joven presenta un cuadro emocional delicado.

Segundo caso destacado

Habiendo tomado conocimiento de una situación de abuso sexual, el CAJ logró avanzar en la constitución de una querella en la causa. La víctima de 18 años y su hermana podrán participar del proceso penal. El hecho ocurrió en el año 2019 y el grado de avance del sumario permitió una articulación exitosa con la Mesa de entradas de las Asesorías Penales a través de su secretario para dar intervención al área de víctimas. Todo en el marco de una atención reducida y muchas veces remota."

Tercer caso destacado

Se presentó una consultante que relató que es víctima de violencia, que hizo siete denuncias en un mes pidiendo la exclusión de su progenitor que es el agresor y el de sus hijos menores de edad. y no le dieron respuesta más que abstenerse. Asimismo, la





consultante señala que se comunicó con la línea de ayuda para casos de violencia de género del Ministerio de Género (11-2771-6463) pero que tampoco obtuvo respuesta. La victima expresa que la situación es insostenible ya que relata que la violencia por parte del victimario es diaria, y que cuando ingiere bebidas alcohólicas es aún más agresivo. Asimismo, la consultante marcó que sufre encierros, cortes en la llave de gas y violencia psicológica. También expresa que el victimario atenta no solo contra ella y sus hijos, sino también contra sus sobrinos a los cuales maltrata y los obliga a ver pornografía. Resalta que, ante esta situación, pese a las reiteradas denuncias, ni el servicio local ni el juzgado tomaron medidas. Ante esta delicada situación el CAJ asesoró a la víctima para darle contención. De igual manera, se procedió a tomar medidas para averiguar el porqué del estancamiento de las actuaciones y un seguimiento cercano del caso.

Cuarto caso destacado

Se tomó conocimiento de un caso de violencia familiar en un matrimonio perteneciente a la comunidad LGBTIQ. El consultante requirió la ayuda del CAJ para poder asesorarse respecto a las medidas que corresponden en estos casos. De esta manera se asesoró al consultante y se mantiene seguimiento del caso.

Casos de Violencia institucional

Primer caso destacado

Se tomó conocimiento de un caso por Violencia de Género que tiene como victimario a un personal policial retirado (marido). La víctima realizó la denuncia en la Comisaría de la Mujer de Tristán Suárez luego de haber sufrido violencia física y amenazas sobre sus hijas. Cuando consultó por el estado de la denuncia le dijeron que se aplicaría una medida perimetral pero no la han notificado.

Asimismo, la víctima sostuvo que sufrió también un caso de revictimización por parte de las personas que la atendieron. La consultante acusa que el personal del juzgado de paz de





Ezeiza ejerció malos tratos sobre ella, cuestionándole su cantidad de hijos/as y requiriendo testigos de la violencia sufrida. Peyorativamente, el personal le indicó que "deje de mirar noticieros", quitándole importancia a la cuestión. Actualmente, se encuentra con un botón antipánico, asignado por el Municipio de Ezeiza, pero desconoce si se notificó al victimario sobre la medida perimetral.

La Policía Federal Argentina (PFA) tuvo que tomar conocimiento de este caso ya que el implicado pertenece y tiene una fuerte relación con la fuerza policial Bonaerense. A pesar de los reiterados intentos la PFA no lo han encontrado en su domicilio. El CAJ seguirá el caso de cerca para asegurar que la consultante pueda ser amparada por la justicia.

Segundo caso destacado

El CAJ de Lomas de Zamora tomó conocimiento de un caso de violencia Institucional que tiene como víctima a un menor de edad. En el marco de un allanamiento policial a un domicilio equivocado, un joven de 17 años recibe el impacto de un disparo de bala de goma en la cara por parte de un agente de las fuerzas de seguridad bonaerense. En este acto pierde un ojo y corre peligro de perder la visión del otro ojo. El 3 de agosto, se realizó una reunión por Zoom entre el CAJ de Lomas con el Equipo Interdisciplinario de Provincia de Buenos Aires, el Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad (PRONALCI) y el Subsecretario de Hábitat del municipio de Lomas de Zamora. En este encuentro se delineó una estrategia conjunta para acompañar a la familia de la víctima en las gestiones con salud como en la pensión por discapacidad, y el apoyo institucional a la causa. Se planea una nueva reunión en el corto plazo, ya que el policía que disparó obtuvo el beneficio de la excarcelación.

Otros casos destacados

Primer caso destacado

Un consultante, de nombre Nelson, se acercó a un CAJ por primera vez en agosto del 2017. Llegó al CAJ de San Rafael (Mendoza) desde Malargüe, intentando encontrar un camino

Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia



para regularizar su situación con respecto a su ciudadanía. Nelson es chileno y huyó de Chile junto a su familia hace 45 años, durante el golpe militar que derrocó al presidente socialista Salvador Allende. A través de muchas maniobras, su familia se exilió en diferentes etapas. El último en ingresar fue Nelson, un 24 de diciembre de 1975, por el paso de Uspallata y a pie. Su familia llevaba seis meses instalada en el departamento mendocino de Malargüe, y allí Nelson desarrolló su vida, formó su familia, tuvo tres hijos. Nelson comenzó los trámites para radicarse en nuestro país a fines de los años 70. Hundido en la burocracia y en los trámites, su legajo terminó extraviado. No fue hasta que la policía comenzó a detenerlo y hostigarlo con amenazas de deportarlo a Chile que comprendió la importancia de la radicación para obtener su ciudadanía. La constante discriminación que sufrió en años de dictadura argentina le forjaron un espíritu de rebeldía y con el paso del tiempo aprendió a vivir informalmente sin documentación, con trabajos precarios, sin aportes patronales y sin poder acceder a sus derechos. Desarrolló su profesión de artesano y fue tomando dimensión de que quería ser argentino por elección, por lo que inició los primeros trámites en la oficina de Migraciones en San Rafael, a 180 km de Malargüe. Esta distancia hizo muy compleja y lenta la tramitación, ya que muchas veces Nelson debía actualizar permanentemente la documentación. Cuando llegó al Centro de Acceso a Justicia en agosto de 2017 fue asesorado para que comenzara su trámite de ciudadanía y obtuvo una entrevista con el titular de la oficina de Migraciones de San Rafael. El equipo del CAJ lo acompañó y asistió para conocer el estado de su cédula chilena por vía telefónica al consulado chileno, desde donde informaron que su trámite estaba listo para el envío, pero que debía tramitarlo vía cónsul honorario en Malargüe. Se evaluó la situación y fue informado de los pasos a seguir para recibir la cédula. Unos meses después Nelson regresó al CAJ con sus papeles listos para obtener la ciudadanía argentina, luego de más de un año de gestiones e intervenciones del Centro de Acceso a Justicia con diferentes organismos locales. Su residencia precaria se extendió hasta agosto de 2020. Gracias a la gestión del equipo del CAJ con el titular de Migraciones de la provincia de Mendoza, Nelson José Pérez Ruiz recibirá en pocos días el DNI argentino con el que podrá hacer ejercicio de sus derechos.





Segundo caso destacado

Una consultante se acerca al CAJ de Rosario ya que PAMI se negaba a asignarle un Geriátrico para su madre. La consultante expresó que su madre necesitaba el ingreso a un geriátrico ya que había estado internada por padecer diversas enfermedades y tener una condición psiquiátrica delicada, por lo cual era al único lugar que podía ir. Lamentablemente, esta solicitud le había sido negada en varias oportunidades. El CAJ tomó el caso al hombro y, a través de la titular de PAMI en Rosario, se contactó con la trabajadora social asignada a su caso, y de esta forma, consiguió que se le asignara un geriátrico de manera inmediata.

Sin embargo, el geriátrico asignado se negaba a recibir a la señora aduciendo que debería hacerse el test de COVID PCR por haber estado internada en una clínica en los días previos al ingreso. Nuevamente, el CAJ se contactó con la titular de PAMI, quien comunicó que PAMI no se hacia cargo del test, ya que el protocolo provincial no lo exigía (se trataba de una exigencia del geriátrico por encima de los estándares del Ministerio de Salud provincial).

Se hablo con el geriátrico, para conseguir un reintegro por parte del mismo en el test. La señora se hizo el test e ingreso exitosamente en el geriátrico. En este caso como en los anteriores se trabajó en forma multidisplinaria con todos los integrantes del CAJ, desde las cuestiones jurídicas, administrativas, hasta el apoyo psicológico que se le brindo a la consultante en todo momento.





NUEVAS ITINERANCIAS INAUGURADAS

Las itinerancias tienen por objetivo brindar atención legal, social y de salud a las personas y comunidades que se encuentran lejos de los centros urbanos, en territorios donde existe menor presencia de organismos del Estado, con el fin de acercar las prestaciones a quienes más las necesitan. Es por esa razón que se abrieron nuevas itinerancias en la Provincia de Buenos Aires.



Itinerancias en la Provincia de Buenos Aires

Se realizaron itinerancias en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires, algunas de ellas articulando con RENABAP.

Pilar

 06/08 Barrio Salas. Pasaje Emilio Ravignani 30 Manuel Alberti, con articulación de RENABAP De 13 a 17hs.





20/08 Barrio Salas. Pasaje Emilio Ravignani 30 Manuel Alberti, RENABAP De 10 a 13.30hs.

Moreno

- 20/08 Truji con articulación de RENABAP De 10 a 13hs.
- 21/08 La Reja con articulación de RENABAP De 11 a 13hs.
- 28/08 Ciudadela 6644 entre Granaderos y Curapaligue, Cuartel V De 10 a 13hs.

San Isidro

• 24/08 Alvarado 1400, Salón Galileo. Frente a la Parroquia Nuestra Señora de La Cava De 10 a 14hs.

Mar del Plata

24/08 William Morris 7365, Barrio El Martillo De 10 a 14hs.

Mercedes

- 24/08 Sociedad de Fomento Tomas Jofre De 10 a 14hs.
- 25/08 Sociedad de Fomento Gowland De 10 a 14hs.

La Plata

- 24/08 Calle 1 n°591 De 10 a 14hs.
- 24/08 Calle 532, entre 19 y 20 De 8 a 13hs.
- 25/08 Calle 1 n°591 De 10 a 14hs.
- 25/08 Calle 532, entre 19 y 20 De 8 a 13hs.
- 26/08 Calle 532, entre 19 y 20 De 8 a13hs.
- 26/08 Calle 1 n°591 De 10 a 14hs.
- 27/08 Calle 1 n°591 De 10 a 14hs.
- 27/08 Calle 532, entre 19 y 20 De 8 a13hs.
- 28/08 Calle 1 n°591 De 10 a 14hs.
- 28/08 Calle 532, entre 19 y 20. De 8 a 13hs.

La Matanza



- 24/08 Parroquia San Roque González, Villa Palito De 10 a 14hs.
- 26/08 Colonia y Asamblea Barrio 17 de marzo, Casanova De 10 a 14hs.
- 28/08 Parroquia San Roque González, Villa Palito De 10 a 14hs.

San Martin

25/08 Parroquia San Juan Bosco. La Cárcova De 10 a 14hs.

Merlo

• 27/08 Manzana A Casa 17, Barrio Eva Perón. Libertad De 10 a 14hs.

Ingeniero Budge

 27/08 Lomas de Zamora Centro Comunitario Tierra y Dignidad, calle Cañuelas sin numeración esquina Cosquín, Campo Tongui De 10 a 14hs.

Morón

28/08 Carlos Gardel De 10 a 14hs.

Itinerancias en Noreste y Noroeste

Misiones

- 14/08 El Dorado De 14 a 17hs.
- 19/08 Garupá, Barrio Ñu Porá De 8 a 12hs.
- 28/8 El Dorado De 14 a 17hs.

Salta

- 18/08 San Ramón de la Nueva Oran De 8 A 13hs.
- 18/08 Orán De 8 a 13hs.

Chaco

26/06 Resistencia De 9 a 14hs.





Corredor Norte Legal y Sanitario

Se hicieron itinerancias en el Corredor Norte Legal y Sanitario. Este corredor es una red de oficinas móviles que recorren distintos territorios para brindar un servicio conjunto de salud y de justicia con un abordaje integral del conflicto. Actualmente se encuentran distribuidas en Amaicha del Valle (Tucumán); Campo Gallo (Santiago del Estero); Los Robles (La Rioja); Belén (Catamarca); Ingeniero Juárez (Formosa) y Cachi (Salta). Las itinerancias más destacadas que se hicieron en este trimestre fueron en:

Ingeniero Juárez, Formosa



Se hicieron itinerancias en las comunidades del pueblo Wichi de KM 30 y El Divisadero, en la provincia de Formosa. Durante la itinerancia se realizaron 48 consultas que se centraron en temas de seguridad social (reclamos y consultas sobre IFE y asignaciones familiares) y acceso a documentación personal (averiguación de trámites DNI, falta de DNI). En conversación con los caciques de las comunidades, el equipo del CAJ realizó un relevamiento de sus principales problemáticas. De igual manera, en materia de salud, se realizó un control sanitario que incluyó la toma de temperatura y un cuestionario sobre sintomatología a 62 personas, sin que ninguna presentase síntomas ni declarase ser contacto estrecho de personas con coronavirus.





Cachi, Salta



Se realizaron dos operativos en Payogasta y Departamento Molinos. El día 5/8/20 en la Escuela Colón Comunidad Buena Vista Payogasta y el día 19/08/20 en la Comunidad Colomé Departamento Molinos se realizaron jornadas de atención personalizada de organismos nacionales (PAMI, CAJ Y SAFCI). En esos operativos se dio atención legal, social y gestiones de trámites a los consultantes del lugar. Esto se realizó en articulación con la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Registro Nacional de Agricultura Familiar.





CAPACITACIONES

Además de asistir a las consultas que reciben, los y las agentes de los CAJ han utilizado este tiempo para profundizar sus conocimientos mediante capacitaciones.

Estas instancias de formación se llevaron a cabo mediante las siguientes modalidades:

- Cursos
- Charlas

Cursos

El curso que comenzó a dictarse la semana del 18 de agosto y tiene una duración aproximada de 3 meses, mediante la plataforma virtual de la Dirección, corresponde a la temática:

• "El Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas"

Está a cargo de Silvina Ramírez, abogada especialista en pueblos indígenas y asesora del Corredor Norandino. Allí se abordan casos prácticos a partir de un enfoque integral, con normativa y bibliografía específica. También se realizan foros de intercambio y encuentros virtuales con la docente. Hasta la fecha de cierre de este informe hubo **53 inscripciones.**

Charlas

Las charlas fueron innovadoras en su modalidad y en su procedimiento. Las mismas tienen por fin acercar a los y las agentes de los CAJ a la exposición directa de distintos tópicos desarrollados por expertos/as, mediante plataformas de teleconferencia. En total se realizaron 15 charlas, con 16 profesionales y un total de 1217 personas inscriptas.

16	15	1217
Profesionales	Charlas	Participantes





Esto permitió generar contenido didáctico que responda expeditamente a las inquietudes de los y las agentes. A continuación, se muestra en detalle el contenido de las charlas:

Mes de junio

Tema	Profesional	Especialidad	Participantes	Fecha
Los pueblos indígenas y el acceso a la justicia	Silvina Ramírez	Abogada especialista en derechos indígenas. Asesora en el corredor Norandino	100	4 de junio
Familias en plural	Marisa Herrera	Investigadora del CONICET/ profesora UBA/ UNDAV	85	8 de junio
Curso mediación	Florencia Brandoni	Mediación	62	11 de junio
Abuso sexual en la infancia. Primeras aproximaciones a la escucha interdisciplinaria en el abordaje territorial	Susana Toporosi	Psicoanalista de la UBA. Hospital de niños Ricardo Gutiérrez	88	16 de junio
Ley identidad de género: más allá del binario	Sasa Testa & Isabel García Rincón	CEMES (Centro Metropolitano de Estudios Sociales)	90	25 de junio
Curso mediación	Florencia Brandoni	Mediación	48	30 de junio

Mes de julio

Tema	Profesional	Especialidad	Participantes	Fecha
RENABAP y ley de integración de barrios populares	Agustín Alcorta	Abogado y miembro de la Secretaría de Integración Socio	100	2 de julio





		Urbana.		
Modificación ley de alquileres	Andrés Bernal	Derechos de inquilinos	100	7 de julio
Los/as niños/as y adolescentes y el acceso a justicia: lenguaje claro. Lo re-significativo en la praxis.	Dra. Mariana Rey Galindo & Dra. Gabriela Gómez Peña,	Jueza de familia y sucesiones del centro judicial de Monteros, Tucumán; Abogada y coordinadora CAJ Amaicha	100	15 de julio
Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia	Juan Manuel Villulla	Ministerio de asuntos agrarios de la provincia	52	17 de julio
Las obras sociales, el control de la superintendencia de servicios de salud y el acceso a la justicia.	Leandro Castro	Abogado, coordinador regional	102	23 de julio
Trabajadores excluidos. Movimientos sociales. Conflictos legales del sector. Dificultad para acceder a la justicia. Propuestas para acercar el estado a los más pobres.	Nicolás Caropresi	Secretaría de integración socio- urbana MTE UTEP	95	29 de julio

Mes de agosto

Tema	Profesional	Especialidad	Participantes	Fecha
Salud Mental	Mariano	Lic. en Trabajo Social		6 de
Comunitaria y Derechos	Andrés Poblet	(UBA)	100	
El posible rol de los CAJ	Machado	Mg. en Derechos		agosto



		Humanos (UNLa) Doctorando en Salud Mental Comunitaria (UNLa)		
Después de la cárcel: acceso a la Justicia para liberados/as	Nora y Romina Ávila	Investigadora del Conicet/ Profesora UBA/ UNDAV	95	13 de agosto
Trayectoria, experiencias y abordajes de la conflictividad social. Conversatorio con Carlos Garmendia	Carlos Garmendia	Psicoanalista UBA. Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.	100	19 de agosto
Trabajo de itinerancias en cárceles	Sofía Perini	Profesional de Xumec	100	27 de agosto





ARTICULACIONES INSTITUCIONALES

En este trimestre se empezaron a gestionar los siguientes convenios con distintas entidades a fin de expandir y mejorar la gestión garantizando la misión Institucional.

Articulaciones Interministeriales con Organismos Nacionales.

Durante el mes de julio se han realizado diversas articulaciones interministeriales con:

- Secretaría de Economía Social
- RENAPER
- RENABAP
- ANSES
- Ministerio de Salud Nación
- Migraciones
- Mercado Central
- Banco Nación
- Secretaría de Agricultura
- Ministerio del Interior
- PAMI
- Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF)
- Consulado de Paraguay
- Cancillería
- Intendencia de la provincia de misiones

Articulaciones con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Hogares de Cristo
- Vientos de Libertad





Articulaciones interministeriales de instancia de formación y capacitación con universidades

- Universidad de José C. Paz
- FLACSO:
- Universidad de Tres de Febrero:
- Universidad de Buenos Aires (convenio con la Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales que tiene por fin participar del trabajo de los CAJ como centro de práctica de formación pre-profesional).

Otras articulaciones

- Articulación con los Colegios Públicos de abogados/as, Universidades, y
 Organizaciones Sociales para relanzar la Red Federal de Patrocinio Gratuito
- Articulación con Unidad Ejecutora Gobierno Abierto.

Casos testigos

En el Marco de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del COVID 19, durante el mes de Junio la Coordinación Institucional e Interministerial recibió 48 consultas. Las derivaciones provinieron de la Coordinación Interdisciplinaria, las /los Coordinadoras/es regionales, y la línea de atención a la ciudadanía. Podemos mencionar que, de los casos ingresados, 38 se pudieron resolver a partir de la articulación Interministerial con otros Organismo Gubernamentales, y 10 se encuentran en proceso de gestión por la complejidad de la demanda.

A continuación, se pueden destacar 3 casos donde la articulación con otros entes fue fundamental:

Retorno a Misiones

Se acercó al CAJ del Barrio Carlos Mujica una consultante con un problema de traslado. La mujer, que tenía planificada su mudanza desde CABA a la Provincia de Misiones, había renunciado a su trabajo y a su hijo más pequeño lo había enviado con su hijo mayor a



Paraguay en el mes de Enero con la ilusión de encontrarse en la provincia. Debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional no podía realizar la mudanza. Desde el CAJ, donde se trabaja de forma interdisciplinaria e interinstitucionalmente, se articuló, en primer lugar, con la Casa de Misiones en Buenos Aires. Seguido a esto se prosiguió con la articulación con la Secretaría de Salud de la Provincia para poder obtener el permiso de ingreso. Una vez obtenido el ingreso, se establecieron comunicaciones con la intendencia de la localidad donde residiría la señora para cubrir el traslado desde el ingreso de la provincia a la localidad. Una vez que se consiguieron los permisos, se le sumó una nota de la Directora Nacional de Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a Justicia Gabriela Carpineti para que les realizaran a los consultantes el test PCR Covid -19. Finalmente, se trabajó en conjunto con la Parroquia la localidad de los consultantes para que les brinde mercadería e insumos a los mismos y así lograr que puedan realizar el aislamiento obligatorio en el domicilio. Finalmente pudieron viajar y llegaron a su domicilio el 26/08.

Reunificación familiar en el marco de ASPO -COVID -19

Desde la Dirección Nacional, tomamos contacto con una consultante residente de la Ciudad Autónoma de Bs As, quien se encontraba transitando su octavo mes de embarazo, sin vínculos afectivos de contención, ni ayuda para afrontar el nacimiento de su hijo, ya que el padre del niño por nacer estaba varado en Chile, sin posibilidad de ingreso debido a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria. En este contexto, la Coordinación Institucional e interinstitucional intervino a fin de acompañar a la consultante en su petición por el regreso de su pareja, ante los organismos pertinentes, ya que refiere que, desde el mes de abril, no tiene respuesta favorable alguna. La intervención del Equipo de Coordinación y la Dirección Nacional se basó en argumentar razones humanitarias y el interés superior del niño a fin de lograr que la pareja de la consultante esté presente al momento del parto. Para ello se realizó comunicaciones con la Cancillería Argentina, y la Dirección Nacional de Migraciones para efectivizar la autorización del permiso de entrada al país. Esta solicitud de intervención fue posible gracias a la intervención de la Directora Nacional de Acceso la Dra. Gabriela Carpineti.





Por intermedio del CAJ de Mar del Plata se tomó contacto con un señor que se encontraba internado en el Hospital Regional de Mar del Plata con diagnóstico de cáncer a quien le habían realizado una colostomía y tenía una operación programada que no se pudo realizar. Debido a esta situación el equipo médico le otorga el alta clínica. Teniendo en cuenta su grave estado de salud, el señor se negó a retirarse y solicitó la intervención de la Coordinación Institucional e Interministerial, por lo que la coordinadora articuló con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a fin de que puedan evaluar la situación con el objetivo de que se le brinde la asistencia necesaria y específica para el señor y su situación particular.

Red Federal De Patrocinio Gratuito

En este tiempo se continuó articulando con los Colegios Públicos de abogados/as, Universidades, y Organizaciones Sociales con el propósito de ampliar el Programa de Patrocinios Jurídicos Gratuito. Esta articulación busca incorporar a nuevos actores sociales, con perspectiva Federal, a fin de lograr un mayor alcance y representatividad de la política pública con relación a las poblaciones más vulnerables del país. Esto se debe a que este sector es el que más necesita representación jurídica ante los tribunales de justicia, como así también la reconfiguración del trabajo, entre otros. Esta actual propuesta de generar lazos incluye ampliar la representación judicial en los casos referentes a víctimas de delitos y violencias.

Articulación con la unidad ejecutora gobierno abierto

Se mantuvieron conversaciones y reuniones con las nuevas autoridades y áreas que participan del Plan de Acción "Alianza Para el Gobierno Abierto" con el propósito de reforzar los compromisos asumidos y trabajar una agenda participativa en común. En el mes de julio se elevó la nueva propuesta de compromiso para llevar a cabo el 4to Plan de Acción Nacional Gobierno Abierto de OGP relativo a la implementación del Proyecto de Observatorios Federales de Acceso a la Justicia.





El compromiso consiste en la creación de un Observatorio Social con perspectiva y alcance federal en términos territoriales, entendida como una herramienta fundamental de investigación en materia de Acceso a Derechos Humanos, que pondrá de manifiesto la necesidad de lograr un mayor acceso a la justicia por parte de las y los habitantes de la República Argentina. Ello, a los efectos de revertir las profundas desigualdades estructurales existentes y entendiendo el Acceso a Justicia como un derecho humano fundamental y una garantía que permite el respeto, ejercicio y el restablecimiento de otros derechos. El objetivo principal es recolectar información desde una mirada multidisciplinaria y transversal que permita identificar las situaciones problemáticas que atraviesan a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Esto con el fin de individualizar y visibilizar las necesidades que padecen las personas, en pos de promover y proteger la defensa de los Derechos Humanos en todos los ámbitos y contribuir a que se garantice el real acceso a derechos y oportunidades en materia de justicia social. -El día 07/09/2020 se participará de la primera mesa interinstitucional de trabajo.

Registro de Firma Digital

Se articuló con el área de Firma Digital de la Subsecretaría de Innovación Administrativa dependiente de la Secretaría de Innovación Pública de Jefatura de Gabinete de Presidencia de la Nación a los efectos de colaborar en la constitución de Autoridades de Registro de Firma Digital de los Colegios, Consejos y Foros de Abogados y Abogadas del país que se encuentren nucleados en la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

Esto constituye un gran avance para el interior del país dado que amplía el ámbito y las posibilidades de actuación profesional, especialmente donde no hay expediente digital, garantizando la validez jurídica y la autenticidad e integridad de los documentos que, en tiempos de pandemia Covid-19, resulta fundamental para el ejercicio de la profesión.

Para conocer en profundidad el contenido de estos acuerdos, articulaciones y operativos territoriales realizados en conjunto con estos entes, hace click aquí.





RESULTADOS

En este período se llevaron a cabo innumerables tareas que reflejan el trabajo y el compromiso de esta Dirección con los sectores más vulnerables.

Esto logra reflejarse numéricamente ya que en este período se recibieron un total de 26.509 consultas remotas y presenciales, participaron 1217 trabajadores/as en charlas para capacitarse y 189 personas varadas retornaron a sus hogares varados/as.

1217
participantes en charlas

26.509 consultas totales

189 retornos

Anexo. Nuevos Proyectos

En los próximos meses vamos a seguir proyectando y promoviendo la implementación de nuevas herramientas para acercarle cada vez más a las personas el acceso a la justicia.







- 1) La <u>RED de Patrocinio</u>. Se destaca la conveniencia de promover la política pública destinada a garantizar la asistencia técnico-jurídica de las poblaciones vulnerables para asegurar su acceso a la justicia a fines del pleno ejercicio de sus derechos, a través de la creación de nuevas herramientas de derivación de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito existente, con compromiso social y entendimiento de las problemáticas que afectan a los sectores más relegados de nuestra sociedad.
- 2) El CAJ en Penitenciarias. La propuesta de implementación de los Centros de Acceso a Justicia dentro del ámbito de las penitenciarias también podrá significar que las personas que se encuentran privadas de su libertad tengan una herramienta más para defender sus derechos. Desde la DNPFAJ creemos que el acceso a la justicia es una verdadera herramienta de inclusión social y de lucha contra las desigualdades generadas por la pobreza, el género, la discapacidad, la etnia, la edad, entre otras.





PALABRAS FINALES

En los meses que siguen del año continuaremos con el trabajo iniciado. Nos concentraremos en la reapertura de los Centros de Acceso a Justicia en todo el país, en la medida en que la situación sanitaria lo posibilite, capacitándonos y creando nuevas estrategias de accesibilidad a derechos.



"Si algo nos debe enseñar la pandemia es la regla de la solidaridad. Nadie se salva solo" Alberto Fernández.